

EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Seccion de noticias.

A LOS CONSTITUCIONALES CON SUS ACTOS.

Ayer hicimos el resumen de los cargos que podian dirigirse á los constitucionales. Por lo que su órgano dice comprendemos que es todavía necesario insistir en esta cuestion y poner á los ojos de los amigos del señor Sagasta los puntos sobre las ies. El logro de sus mas ardientes esperanzas, que conceptúan ya cosa fácil y resuelta, los ha desvanecido hasta un punto tal, que no comprenden cómo hay quien los censure, ni que exista razon para motejarlos en lo mas mínimo.

Van á tener sesenta disritos antes de las elecciones; algunos menos cuando éstas se verifiquen y la perspectiva en las Cortes de contribuir, nada mas que de contribuir, á todos los cambios de Gabinete. ¿Quién, pues, ha de manifestar descontento? ¿Qué partido liberal no se creará con las garantías suficientes para llevar á cabo toda suerte de empeños? ¿Quién dijo miedo cuando los constitucionales gritan «Adelante?»

Quisieran ellos que todos hubiéramos aplaudido. Los conservadores, por el refuerzo que con ellos obtienen. Sus adversarios, por la tradicion revolucionaria de los constitucionales, y por aquello de que las transiciones se hacen paso á paso y los sagastinos podrian llegar al poder para dar principio á una transicion. Deidad de dos caras, imaginaban seducir á los moderados con la una y á los liberales con la otra; asentar un pié en firme al lado del señor Cánovas, manteniendo el otro en el aire para ponerlo donde mas les conviniese. «Lo que hemos sido,» era su halago á cuantos están hoy lejos del poder; «lo que hacemos,» su título para obtener favor de los poderosos del día; «lo que podemos ser,» su enigma para unos y para otros. Proclamándose el partido liberal dentro de la Monarquía y el mas reaccionario en otro régimen cualquiera, han supuesto que en ellos se enlaza el pasado con el presente y el presente con el porvenir. La autoridad, ellos la sostienen hasta la dictadura; la libertad, ellos la defienden hasta la Constitucion de 1869. ¿Quién dudará de su aptitud para serlo todo, desearlo todo y desempeñarlo todo?

En enero de 1874 eran los únicos que podian armonizar la forma republicana; en diciembre de 1874 eran los únicos que podian dar solucion á la interinidad; en enero de 1875 eran los únicos que podian consolidar la Monarquía; en diciembre de 1875 son los únicos tambien que pueden aliar la restauracion con la libertad. Poder serlo todo y aspirar á un constante predominio en nuestra sociedad y en nuestra política, son las bases de su historia y el fundamento de sus exigencias. Quien no lo reconoce, no puede ser ni monárquico, ni liberal, ni patriota. Quien no lo reconoce, es un filibustero, como ha dicho su órgano en estas o parecidas frases.

Pues bien, nosotros no lo reconocemos. Nosotros creemos que ese partido perturbador siempre; dispuesto en todas las situaciones, bajo todas las formas y con todos los gobiernos, á amenazar si no se le llama al poder, y á tomarlo cualesquiera que sean las condiciones en que se le den, es uno de los elementos mas perniciosos de nuestra política y uno

de los causantes mas directos de la pérdida de la libertad.

Con su actitud y con sus amenazas, y con su falta de patriotismo, contribuyó á que fuese estéril la obra de la revolucion de setiembre. Vino la república, y no descansó hasta que obtuvo el poder, sabe Dios por qué artes. Llevó su ineptitud hasta un punto tal, que sin apercibirse siquiera de lo que le ocurría le arrebataron el poder de las manos cuando pensaba perpetuarse en él transigiendo con el principio republicano, incompatible con sus doctrinas de siempre. Al perder la autoridad que había asaltado, no perdonó calificativo alguno que emplear contra sus adversarios. Eran débiles aun á sus ojos; pero desde el dia siguiente ya los juzgó fuertes y los acató rendido y les suplicó humilde. La historia de la disidencia y la de las fórmulas, tan laboriosamente discutidas, ilustrarán los anales del partido sagastino mientras ese partido exista.

Fueron sus fórmulas inútiles. Olvidado de todos iban á aproximarse los dias de elecciones y se hallaba fuera del poder. Mas aun que fuera, lejos del poder y sin influencia en sus decisiones. Con la esperanza de mejorar su situacion, decidióse entonces á levantar el decaído espíritu de sus parciales, los llamó á la corte, y con un discurso hábilmente meditado, esta es la verdad, demostró que aun tenia las dos caras y las dos tendencias de siempre: la amenaza y el memorial. Venció éste á aquella. Se verificó la conferencia entre los constitucionales y el Gobierno, y allí sucumbió por deseo de los unos y codicia de los otros, la única esperanza que quedaba al país de que el período electoral se inaugurase regularmente.

¿Quiere decir esto que los constitucionales sean los únicos responsables de que no se verifiquen las elecciones municipales y provinciales? No, no los únicos responsables; pero sí los responsables con el ministerio de que este haya acordado abrir los comicios prescindiendo de aquel requisito. Cuando las Cortes se abran y los diputados de oposicion, si alguno viene que pueda verdaderamente ostentar ese nombre, pregunten al señor Cánovas del Castillo por qué se han verificado las elecciones con municipios y diputados provinciales de nombramiento del Gobierno, el señor Cánovas dirá: «Preguntádselo al jefe de la oposicion liberal, al señor Sagasta. Nosotros estábamos dispuestos á llenar este trámite; nosotros estábamos dispuestos á dar al país esa garantía. El señor Sagasta, en nombre de los elementos liberales, nos autorizó para prescindir de ella y hemos prescindido. ¿Qué mas podíamos hacer nosotros que deferir á los deseos del jefe de la oposicion liberal?» La responsabilidad de los constitucionales es esa. A tanto alcanza, no á mas. Ellos verán como se justifican ante el país.

Porque en resumen á esto se reduce hasta ahora lo que los constitucionales han hecho y lo que su órgano ha dicho. Si de ellos hubiera dependido el curso de la política, no habría en todo esto mas que una ligera variante. Entonces el personal de los municipios y de las diputaciones seria otro que el que hoy es, ni mas ni menos, y entonces serian los conservadores los que solicitarian distritos y participacion del señor Sagasta, y el señor Sagasta quien se lo otorgaría, si no era mas conveniente á sus miras demandar el concurso de otros.

Quiere la desgracia de este país que sean así los

partidos y obren de esa suerte sus gefes; que no haya nunca seriedad ni fijeza en la política, y que las parcialidades que mas carecen de ambas condiciones, juzguen que se les infiere un terrible ultraje cuando se dice al público, como nosotros hoy, la verdad en cuanto se refiere á su carácter y á sus propósitos.

(«Imparcial» del 18.)

San Sebastian 15.

A las once y media de la mañana han reanudado el fuego sobre esta ciudad las baterías enemigas de Arratsain, lanzándonos hasta las doce seis granadas, que no han causado baja personal ni daño alguno.

A la una han vuelto á iniciar el fuego, enviándonos hasta las dos otros seis proyectiles, y despues dos mas durante la tarde, con grandes intervalos de silencio.

La batería Krupp colocada en el Antiguo, otra batería y media establecida en la carretera de Hernani y los fuertes de Lugaritz y Hernandez han contestado vigorosamente al enemigo, que, deseoso sin duda de hacer un alarde, ha debido traer á Arratsain una pieza de montaña, con la que ha roto las hostilidades.

El vecindario, acostumbrado ya á las ruidosas manifestaciones de los partidarios de Carlos Trinchera, no se ha preocupado para nada del fuego enemigo, y no ha habido una sola baja que lamentar.

En el vapor mercante «Pilar» llegaron ayer una compañía de ingenieros con material para la misma y una brigada de trasportes para artillería.

El vapor «Herminia» ha conducido asimismo grandes cantidades de arroz, harina y cebada con destino á la administracion militar y material para una batería rodada.

Ayer llegó á esta ciudad un capitán de caballería carlista, procedente de las facciones aragonesas, presentado á indulto en Irun.

Se ha embarcado para Santander, con destino á Madrid, la tercera batería del segundo regimiento de montaña, al mando actualmente del teniente señor Mas. Esta batería que ha permanecido en Guipúzcoa desde el principio de la actual campaña, en la que ha prestado muchos é importantes servicios marcha á la corte con el objeto de renovar el ganado y el material.

En el vapor «Pilar» se ha embarcado asimismo una compañía de ingenieros, la que construyó las fortificaciones de la derecha del Oria y el fuerte de Ametzagaña, que ha sido relevada por igual fuerza del mismo cuerpo.

A la una de la tarde ha subido por el camino de Hernani una batería nuestra con objeto de castigar los pueblos de Usúrbil y Lasarte, ocupados por el enemigo.—(«Diario de San Sebastian.»)

San Sebastian 16.—En la madrugada de hoy la contraguerrilla de Irúa ha sorprendido un puesto avanzado de 40 carlistas, matando nueve y haciendo al otro prisionero.

Lumbier 15.

Siguen las presentaciones á indulto en esta plaza.

Segun confesion de todos, es opinion hasta en el campo contrario, que cuando los poderosos refuerzos que ha de traer á este distrito el general Martinez Campos estén dispuestos á operar, disminuiran notablemente las facciones, puesto que consideran imposible sostenerse y creen sufrir la misma suerte que sus compañeros del Centro.

Los frios siguen siendo intensísimos.

El provincial de Jaen, que guarnecía esta plaza ha sido destinado á guarnecer á Hernani, y en su reemplazo ha venido el de Ciudad-Real, que tiene mil plazas.

Bilbao 13 diciembre.

La anterior semana concluyó desterrando de estas costas el rudo temporal, que dió por resultado la pérdida, en el abra, del bergantin-goleta inglés «Peri,» cuyo casco fué ayer sacado á flote por los vaporcitos «Hector» y «Fay.»

Disfrutamos ahora de unos dias serenos y agradables; mas apenas se ausenta el sol, quedamos envueltos en una espesa capa de escarcha que hiela hasta los huesos. Es, sin embargo, preferible este frio de las noches á las nieves y fuertes chubascos anteriores, porque si los dias continúan siendo apacibles se adelantará muchísimo en los preparativos de la próxima campaña.

Sea que los carlistas, «nuestros vecinos,» tratan de «divertirse» para ahuyentar el frio que experimentan en las nevadas cimas que ocupan, sea por su deseo de continuar dando muestras de sus naturales instintos destructores, es lo cierto que no pasa dia sin que cometan toda clase de destrozos y atropellos en montes, caseríos y establecimientos de propiedad particular. Incendian, talan y se apropian todo lo que pueden alcanzar, especialmente en puntos algo distantes de esta poblacion. El despojo de muebles y enseres del establecimiento de baños de los señores Aguirre-Sarasua, situado en Urberuaga; la tala de numerosos robles en propiedad de D. Andrés Salcedo de la Cuadra, en el pueblo de Zalla, «dirigiendo la operacion» el secretario de aquel ayuntamiento, y otros vandálicos actos de esta especie, son hechos positivos, denunciados diariamente por la prensa local. A esto y á algun ligero tiroteo con nuestras avanzadas han quedado reducidas en la última semana las hazañas carlistas.

La cuestion de elecciones empieza á dar señales de vida. Han sido ya repartidas las cédulas electorales. Pudieran citarse los nombres de alguno candidato; pero seria hoy muy aventurado hacerlo. Las circunstancias por que el país vaseongado atraviesa son tan extraordinarias que, en asunto de elecciones y en punto á nombres para representar á esta provincia, es poco ménos que imposible predecir cuál sea lo cierto, y no cabe, por tanto, asegurar si existirá ó no lucha alguna de importancia. Todo ha de depender del giro de los sucesos militares y políticos y que pronto hemos de ver desarrollados.

Este mercado continúa abundantemente surtido de vinos, aguardientes y otras especies de consumo, entrando también á porfía cargamentos de combustibles.

Por de contado no faltan los célebres turrone de Gijona y Alicante, con los demás aprestos necesarios para la celebracion de la Noche-Buena.

La explotacion y tráfico de minerales siguen luchando con las dificultades consiguientes á los gravámenes y entorpecimientos que imponen los carlistas en los principales puntos de extraccion. De esperar es que no ha de trascurrir ya mucho tiempo sin que varien las actuales precarias condiciones de la industria minera en este productivo suelo.

Miranda de Ebro 15.

Anteayer 14 pasaron por esta estacion, sin detenerse más que para cambiar de vía, cuatro trenes llenos de tropa en la misma direccion que manifesté á usted en mi carta de aquella fecha, es decir, hácia Santander, y ayer lo verificaron los quintos del regimiento de Africa, núm. 7, con todas sus oficinas.

Desde ayer ha subido el termómetro de tal suerte, que ya no queda nieve en los tejados y muy poca en los campos y montes de estos alrededores; de manera que, continuando así un par de dias con viento del Este, es seguro que quedarán limpios los terrenos de las provincias, y entónces podrán continuar las operaciones proyectadas por los generales encargados de ponerse al frente del brillante ejército liberal.—(«Diario de Avisos» de Zaragoza.)

El señor Primo de Rivera debe hacer hoy entrega al señor Despujols de la capitania general de este distrito.

El general Zavala, repuesto de la indisposicion que ha experimentado estos últimos dias se presentó ayer á S. M. para ofrecerle sus respetos y excusar personalmente su falta de existencia á la última recepcion de Palacio.

Berlin 16.—Los periódicos usan un lenguaje violento contra Inglaterra con respecto al asunto del «Deutschland.»

Parece que el czar se muestra muy satisfecho del nombramiento de Schweinitz para la embajada de San Petersburgo.

Roma 16.—La Cámara terminó la discusion del presupuesto de negocios extranjeros principiando luego la del de agricultura.

Viena 16.—La contestacion de Rusia á la nota de Andrassy llegó ya, pero se ignora aun su contenido.

Ha fallecido en Nueva-York Mr. W. B. Astor, cuya fortuna se calcula en 200 millones de pesos. Era el primer propietario de aquella opulenta ciudad, no habiendo barrio donde no poseyera fincas urbanas de gran valor. En 1859 fundó en Nueva-York la biblioteca pública que lleva su nombre, y en la cual invirtió unos 900.000 pesos. Su padre, Juan Jacobo Astor, emigró á aquel país desde Alemania, y creó parte de la enorme fortuna que deja el difunto, quien la acrecentó durante su vida, haciéndola ascender de 20 millones que heredó, hasta los 200 que se calcula ha dejado William.

Correo de ayer.

Madrid 20 de diciembre.

Esta tarde se ha verificado el besamanos con motivo del cumpleaños de S. A. R.; que ha estado concurridísimo, notándose entre otros, además del gobierno los generales señores duque de la Torre, conde de Cheste, marqués de Novaliches, marqués de la Habana, Zabala, Pavia Ros de Olano, Montenegro, Castillo, Cervino, Ruiz Dana, Cotoner, Letona, Ceballos, Turon, Makenna, Zapatero, Marquessi, Echagü, San Roman, Reina, Gaset, Despujol, Beaumont, conde de Cumbres Altas, duque de Bailen, Lopez Pinto, Melgarejo, Gofin, Coello, Ibañez, Gutierrez, Puig, Alvarez, Alvarez Arnaldo, Olawlor, Ahumada, Morales Reina, Ruiz Salaverria, Gareaga, Garcia Reina, con ausencia completa de los constitucionales; cuerpo diplomático, comisiones del Consejo de Estado, Tribunal Supremo, de

Cuentas, de la Guerra, direcciones civiles y militares y otros muchos hombres civiles.

Dije ayer que habia sido admitida inmediatamente la dimision del señor conde de Valmaseda, y hoy debo añadir que le sustituirá el general Jovellar, y aun se añade que ha de embarcarse en el correo del treinta.

Varios nombres empiezan á circular para el ministerio de la Guerra: unos creen que entrará el general Letona y otros que el general Quesada, conservando este el mando del Norte; pero me parece será el general Ceballos.

Esta mañana, á las diez y media, ha regresado el general Jovellar. Los señores Quesada y Martinez de Campos siguieron á Navarra, y es muy posible que pasados cuatro ó cinco dias vengan á esta corte aunque por poco tiempo.

La reunion de la comision de notables celebrada ayer con el señor Cánovas tuvo escasa importancia porque las cuestiones que habian de ser tratadas estaban resueltas de antemano; lo mas saliente fué el acuerdo de admitir enmiendas al proyecto constitucional que se aproximarán mas á la Constitución de 1845 que al Código del 69; tambien se habló de la formacion del Senado. Asistieron los señores Barzanallana, Fernandez de la Hoz, Alonso Martinez, Santa Cruz y Rodriguez Vaamonde.

El general Moriones, si el estado de la mar lo ha permitido, se habrá embarcado en Santander para San Sebastian con las tropas que refuerzan la division de Guipúcoa.

En el Consejo de mañana se dará cuenta de la circular sobre elecciones y se leerá por vez primera, si queda tiempo, el proyecto de ley provisional sobre imprenta. Ha gustado poco entre los periodistas que se conserve la pena de supresion, y parece que en este sentido se ha espresado algun director de periódico con el presidente del Consejo: no sé si sufrirá modificacion, pero lo creo muy probable.

Continúa siendo gravísimo el estado del general Caballero de Rodas y sin esperanza de salvacion.

Sigue el tiroteo entre constitucionales y radicales. El «Imparcial» cada dia mas implacable.

No se ha recibido despacho alguno del Norte, pero atendido á que la temperatura ha templado y empezado el deshielo, las operaciones no se harán esperar muchos dias.

A las tres, despues de la recepcion, se ha celebrado Consejo de ministros en Estado que ha durado poco mas de una hora.

Mañana probablemente conferenciarán con el presidente del Consejo los señores Sagasta, Ulloa y Romero Ortiz. El señor Colmenares no asistirá por encontrarse enfermo.—T.

(«Diario de Barcelona.»)

Miranda de Ebro 19 de diciembre.

La carencia de noticias de la guerra, me brinda ocasion de continuar mis paseos por esta villa, estudiándola como cumple al importante papel que en las operaciones militares viene desempeñando.

Es un detalle digno de notar, que no se ve tienda ó piso bajo en Miranda de Ebro, que no sea establecimiento, almacen ó espendeduría de alguna cosa. Y esto no es hijo de la animacion que arrastra la guerra en ciertas y determinadas esferas, sino que ya se observaba desde antes que desapareciera la paz. Porque la verdad sea dicha, Miranda, considerada con relacion á los demás pueblos de la ribera del Ebro, es digna rival de Haro, y si la administracion pública no estuviese tan centralizada, la guerra misma fuera causa de que esta poblacion inspirara justas envidias á Vitoria.

A la entrada de Miranda, por el lado de la estacion, se observa un gran edificio de construccion

moderna, con balcones y arquitrabas, espaciosos portales, aspecto limpio y esmerado, leyéndose sobre su fachada, en grandes caracteres, el nombre de «El Palentino.» ¿Quién es el que así se titula y de otro título no usa para garantía de su crédito? ¿Qué papel representa en esta población el que tan ostensiblemente se anuncia en la pared de la primera casa de la misma? Es un hijo de Palencia que, oscuro y sin fortuna, vino á establecerse en Miranda mas de ocho años hace, y ahora es el primer contribuyente de la villa. Si; aquel gran edificio y algunos que le son accesorios equivalen al fruto de una vida, llevada con honradez, y consagrada por completo á la laboriosidad y á la economía. Cecilio Gonzalez, el «Palentino,» es hoy hombre de un capital considerable, y ni el tiempo ni su prosperidad creciente, bastan á amortiguarle el carácter emprendedor que le caracterizó en sus mocedades y tanto ha contribuido á labrarle una fortuna. Compró una vasta zona de los terrenos entre el pueblo y la estación y ya piensa en edificar allí una barriada de lindas casas. Cecilio Gonzalez tiene un amigo, un representante, un «alter ego», con el cual comparte la actividad y la iniciativa. ¿Quién no conoce en Miranda, ó por mejor decir, en la provincia de Burgos á don Julian L. Vigeriejo? No os maravilla, en verdad, que secundado por él realice milagros el «Palentino.»

La casa de que antes hice mención es un conjunto de dependencias que vienen á convertirla en una especie de ensayo de falausterio. Hé aquí los destinos que actualmente posee. Café, propiedad exclusiva del «Palentino,» bien montado, con mesas de mármol, perfecto servicio, piano de cola, y con tres departamentos; uno para la gente de porte y oficiales, otro para individuos de tropa y otro para clases y artesanos; salón de recreo; fonda; depósito de harinas de la administración militar; oficinas de telégrafos; escuela; gobierno militar; comandancia de carabineros; estanco nacional; pefuquería; despacho central del ferro-carril; almacén único en todo el partido de géneros ultramarinos al por mayor; registro de la propiedad; gran depósito de alpargatas de Palencia; viviendas cómodas y desahogadas con 34 vecinos; caballerizas y cocheras dotadas de un material extraordinario. En las casas de enfrente, también propias del «Palentino,» hay establecidos inmensos almacenes de la administración militar, y hornos de pan en que pueden fabricarse 30,000 raciones diarias. Utilízase, asimismo, la administración del local del teatro, cuya edificación debe agradecer Miranda al señor Gonzalez.

La casa del «Palentino» es el alojamiento del cuartel general, cuando este viene á Miranda: es el punto de reunión de oficiales, soldados y paisanos; si alguna diversion se ofrece, allí ha de estar, porque allí radican constantemente la animación y la vida de este pueblo. Las magníficas bodegas y sus vastos almacenes, hacen que Miranda de Ebro no carezca de nada, sin exceptuar las bebidas mas caras y los comestibles mas delicados.

Hé hablado en anteriores cartas de las particularidades históricas de esta villa. La industria mas bien se distingue por lo escasa. El río Bayas, que pasa por la parte alta de la población, imprime movimiento á cuatro fábricas de harinas.

Preséntase candidato ministerial por este distrito el director de la «Gaceta de Madrid,» don Mariano Carreras y Gonzalez, cuya elección puede considerarse asegurada.

Ayer y hoy ha continuado el paso de tropas, si bien no en tanto número como anteriormente. Parece que el relevo de las fuerzas de Navarra por las de Cataluña, se lleva á cabo con bastante calma.

Esta noche ó mañana partiré en dirección de

Venta de Baños y Santander. Escribiré, pues, mi siguiente carta, desde donde pueda.—Saturnino Gimenez.

(«Crónica de Cataluña.»)

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 21 de diciembre.

La «Gaceta» publica un decreto nombrando gobernador de la provincia de Léon á don Nicolás Barreras, y una orden prorogando hasta 1.º de marzo el planteamiento del nuevo sistema de sellos de márchamo.

Nada importante sobre la guerra.

Hoy es positivo el nombramiento del general Cevallos para ministro de la Guerra á cuya noticia no se daba crédito ayer.

El día 30 se publicará el decreto convocando las Cortes.

Se han enviado últimamente á la isla de Cuba 21,500 hombres.

Se designa al general Riquelme para segundo cabo en Cuba.

En una conferencia que han tenido los señores Cánovas, Ayala y Romero Robledo se ha acordado enviar nuevos refuerzos á Cuba. Casi al mismo tiempo marchará á aquella isla el general Jovellar.

El general Topete ha marchado á Guadalajara.

El «Cronista» dice que el objeto inmediato del viaje á París del conde de Puñonrostro y del señor Belda es ageno á la política y está relacionado con la administración de los bienes de la Reina doña Isabel.

Portugal se opone á la modificación de las tarifas de telégrafos.

Hoy han conferenciado los señores Cánovas, Sagasta, Ulloa y Romero Ortiz.

Se han presentado en Durango algunos carlistas procedentes de las facciones de Cataluña.

Se designa para la dirección de infantería á los generales Zapatero, Barrenechea ó San Roman.

La comision de la Exposicion de Filadelfia se ha ocupado hoy de los trasportes.

El general Cevallos ha conferenciado con el señor Cánovas. Mañana tomará posesion del ministerio de la Guerra, cuyo cargo ha jurado esta tarde.

El juéves se publicará la circular sobre elecciones y el decreto de convocatoria.

Zaragoza 21 de diciembre.

Mañana salgo para Tafalla con los generales Martinez Campos, Quesada y Primo de Rivera. Ha llegado hoy el general Lasso.

El general Jovellar va á Cuba.—(De nuestro corresponsal.)

París 21 de diciembre.

El periódico «Le Soir» dice que en la catástrofe del «Luisiana» hubo diez y seis víctimas, que son quince pasajeros y el capitán del buque.

París 22 de diciembre.

Las infantas están en plena convalecencia y su estado es muy satisfactorio.

Ha llegado el texto del mensaje del general Grant, en el cual se insiste en la intencion que abriga el gobierno de los Estados-Unidos de combatir los progresos del catolicismo.

El «Diario de Reus» publica el siguiente telegrama:

Madrid 21 de diciembre.

El general San Roman ha sido nombrado direc-

tor general de Infantería.

El general Moriones ha tomado varias y acertadas medidas para evitar el bombardeo de San Sebastian.

(«Diario de Barcelona.»)

Crónica Local.

Tres señores oficiales y 281 individuos de tropa llegaron en la tarde de ayer, los que fueron alojados entre los vecinos de esta ciudad.

Ayer regresó á esta ciudad y marchó á Ciudadela la comision que se habia nombrado para acompañar á Su Ilma. en aquella ciudad y segun tenemos entendido aun tardará en llegar.

A bordo del vapor-correo «Menorca» llegaron ayer don Francisco Prieto y Caules ingeniero civil, don Fernando Saura director de telégrafos y el ex-ministro don Teodoro Ládico y Font.

Se ha recibido un oficio de la Junta provincial de Instrucción pública, participando el nombramiento de maestro para la escuela de niños de San Clemente. No recordamos en este momento cual sea el agraciado y aunque nada se dice del que actualmente desempeña este cargo, de suponer es que sea declarado cesante ó trasladado á otra escuela.

Parte comercial.

Barcelona.

Cambios corrientes dados por la Junta del Colegio de corredores de cambios de la Plaza de Barcelona en de 21 Diciembre de 1875.

EFECTOS PÚBLICOS	Queda	
	DINERO.	PAPEL
Títulos al portador del 3 p. 100 consolidado interior.	17'17 1/2	17'20
Id. id. id. exterior, emision 1867.	18'35	18'50
Subvenciones.	31'40	31'60
Banco de Barcelona.	104'75	105'00

CAMBIOS.

	Dinero.	Papel.
Lóndres 90 dias fecha.	48'90	
París 8 » vista.		5'08
Marsella » »		5'08 1/2
Bolsin.—El 3 por 100 consolidado queda á las 11 1/2 mañana de 17'17 1/2 á 17'20.—Bolsin Barcelonés.—Queda á las 11 de la mañana de 17'17 1/2 á 17'20.		

(«Diario de Barcelona.»)

TEATRO.

FUNCION PARA EL SABADO 25 DICIEMBRE DE 1875.

5.º de abono. 2.º Sério. Se pondrá en escena la ópera bufa en 4 actos del maestro Ricci titulada

CRISPINO É LA COMARE.

En la que toman parte las Sras. Trafford-Sabatini, Bettini; Sres. Montani, Ciceri; Cisella, Matteuzzi y Cuerpo de Coros.

Se está ensayando para ponerse en escena á la brevedad posible la ópera

LA FAVORITA.

Se empezará á las 8 en punto.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Gregorio presbítero.

CULTOS.

Corte de Maria.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de la Soledad en San Francisco.

En la iglesia Parroquial hoy á las seis y media se cantará Prima y despues con toda solemnidad cantará el Martirologio (ó Calenda) D. F. de A. Arbona Pbro. vicario y despues sermon que dirá D. Jaime Tutzó Pbro.

En San Francisco y en el Carmen se empezará á las seis y cantarán la Calenda respectivamente los Tonsurados D. José Domingo y don Rafael Bernard.

En la iglesia Parroquial hoy al anochecer concluye el devoto Septenario á María Sma. de la Esperanza. A las 9 y media se dará principio á las solemnes Maytines y luego Misa de las 12 (vulgo del Gallo.)

Tambien tendrá lugar solemne Te-Deum y Misa del Gallo en San Francisco, Cármen, Concepcionistas y Concepcion á las 11 y media de la noche.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 7 horas, y 19 minutos de la mañana.
—Pónese á las 4 horas, y 41 minutos de la tarde.

LUNA.—Sale á las 4 horas, y 59 minutos de la mañana.
—Pónese á las 2 horas, y 2 minutos de la tarde.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES EL BIEN PUBLICO.

Madrid 22.—11' m.

Mahon 23.—9'13 m.

La Gaceta publica los nombramientos del general Jovellar para capitán general de la Isla de Cuba y Ceballos para ministro de la Guerra.

Publica además la circular electoral.

Continúan las presentaciones.

Madrid 22.—6'10 t.

Mahon 23.—11'20 m.

Positivamente en la convocatoria de las córtes, se mandará reunir estas para fines del mes de Febrero.

Es positivo tambien el fusilamiento de Dorregaray.

3 p. Interior, 17'37.

Exterior, 18'10.

Bonos, 59'25.

Anuncios.

Alcaldia de Mahon.

Consumos.

En el Boletín Oficial de la provincia correspondiente al día 16 del actual, se publica la orden siguiente:

«La Direccion general de Impuestos con fecha

27 de Noviembre último, dice á esta administracion económica, lo que copio.—Por el Ministerio de Hacienda se ha comunicado á esta Direccion general, con fecha 22 del actual, la Real orden siguiente:—Excmo. señor.—He dado cuenta al Rey (q. D. g.) de la equivocacion y omision ocurridas al imprimir la Instruccion para la administracion y cobranza del Impuesto de consumos de 15 de Junio último; y en su vista, de conformidad con lo propuesto por esa Direccion general S. M. se ha servido resolver:

1.º Que en el artículo 64 de dicha Instruccion, se sustituyan las palabras: «cincuenta unidades de adeudo,» por las de «cuatrocientos kilogramos ó litros.»

2.º Que antes del artículo 257, hoy último de aquella Instruccion, y que pasará á ocupar el número 259, se sobre entiendan incluidos los dos siguientes:

«Artículo 257. Toda Administracion de consumos, al cesar, está obligada á abonar á la que la suceda, lo que haya percibido por derechos y recargos de las especies gravadas que deje existentes en los establecimientos públicos de ventas, para lo cual se practicarán los convenientes aforos.

En las capitales de provincia, y en los tres puertos de Cartagena, Gijon y Vigo, los practicará la administracion de la Hacienda por medio de tres empleados de su confianza, á presencia del arrendatario ó de quien, autorizadamente haga sus veces, y de otros tres delegados del ayuntamiento. En las demas poblaciones, se verificarán aquellos por el alcalde, un concejal, un mayor contribuyente y el secretario de la Corporacion municipal, con asistencia del arrendatario ó de la persona que lo represente, y de dos de sus dependientes.

En ambos casos el resultado de las operaciones diarias se irá consignando con exactitud en un acto, que, día por día, deben firmar los concurrentes, quienes serán manscomunadamente responsables de cualquier abuso, si se cometiere. Terminado el aforo, se archivará aquel documento en la administracion económica ó en la Alcaldia respectiva, y se espondrán copias de él, si la pidieren, al arrendatario y al Ayuntamiento.

De los aforos verificados en las capitales de provincia y en los tres puertos espresados, se remitirá, sin excusa ni demora, una copia certificada; con el correspondiente resumen, á la Direccion general del ramo.»

«Artículo 258. El importe de los derechos y recargos de las especies aforadas se abonarán inmediatamente por la administracion que cese á la administracion entrante; pero cuando los aforos se refieran á las capitales de provincia ó puertos mencionados, por cesar en ellos la administracion directa de la Hacienda, no podrá tener lugar el abono hasta que lo ordene la Direccion general del ramo, ni se verificará de otro modo, que admitiendo el importe del aforo á cuenta de la primera ó primeras mensualidades del arriendo ó el encabezamiento.

Toda administracion queda sujeta al aforo de salida, aun en el caso de haber renunciado al de entrada.»

Y por último, que interin se da á luz una tercera edicion de la Instruccion de que se trata, se circulen á las administraciones económicas para su conocimiento, las rectificacion y adiccion espresadas, y á fin de que tengan estos la debida publicidad, por medio de los Boletines oficiales de las respectivas provincias. Lo que de Real orden comunico á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Y lo traslado á V. S. para su inteligencia y cumplimiento.—Lo que se inserta en el Boletín oficial de la provincia para que tenga esta

Real orden la publicidad debida.—Palma 11 de diciembre de 1875.—El Gefe económico, Luis Martinez de Hervás.»

Y he dispuesto dar publicidad por medio de este periódico á la preinserta Real orden para conocimiento de las personas á quienes interese.—Mahon 22 diciembre 1875.—El Baron de las Arenas.

El Segundo Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, fiscal militar de una sumaria.

Hago saber: Que en cumplimiento á cuanto se me ordena por el señor Comandante Militar de Marina de esta Provincia en oficio de ayer y nombrado fiscal Militar por el señor Mayor General del departamento de Marina en Cartagena, me hallo ultimando ciertas diligencias sumarias en averiguacion del hecho ocurrido en aguas de la fortaleza de Isabel II el día 10 de Agosto del corriente año y como á la puesta del sol, en que el patron de la Escampavía «Libertad,» José Peig, salvó de una muerte segura al Artillero de aquel destacamento José Ballesteros Ortiz, que hallándose bañándose y estando próximo á la orilla en una situacion comprometida y casi sumergido, fué salvado por el arrojo y serenidad del citado patron José Peig, haciéndose público este hecho humanitario por medio de este periódico, en cumplimiento á lo que preceptua el artículo 5.º del Reglamento de la orden civil de beneficencia á fin de que se puedan presentar reclamaciones en pró ó en contra de su exactitud ante el fiscal Militar que suscribe

Mahon 23 de Diciembre de 1875.—Angel Maria Bosio.

COMISION.

Se gestiona la compra de valores del Estado, obligaciones de ferro-carriles etc. y la venta y cobro de toda clase de cupones, garantizando los valores que se confien.

AL CONTADO.

Compra de cupones, interior y exterior, Bonos del Tesoro, recibos del empréstito de 175 millones, títulos de la Peninsular, Banco de Economías, Crédito Comercial y Banco de Prevision.

D. Antonio Blanc, Bastion 33.—De 9 á 12.

Pérdida.

En la mañana del martes se perdió por las calles de esta Ciudad UNA BOLSITA DE PLATA conteniendo algunas monedas. La persona que la presente en esta imprenta será gratificada con 20 rs. vn.

Se suplica á la persona que haya encontrado una camiseta de bayeta azul: dos garibaldinas de lana de color; y seis pares calzetines de algodón que se perdió uno de estos días lo presente en esta imprenta Bastion 39, donde será gratificado el hallazgo, por pertenecer á un infeliz marinero que lo habia comprado para su uso.

AVISO.

El capitán monsieur Lescalier de la polacra goleta «Alik» surta en este puerto hace presente al público que no responde de ninguna clase de deuda que contraiga la tripulacion de la misma durante su permanencia en este puerto.